

Febrero 29 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación, Decreta:

Sección Varios

- Expte 1363 P. Conceder la autorización definitiva para el funcionamiento de la escuela particular que dirige Da Manuela Ferroni en la calle Uspallata n° 419.-
- " 1250 A. Apercebir a la Directora de la esc. particular calle Castillo 47 Da Catalina A. de Avellino, por admitir niños en edad escolar sin exigirles la matrícula correspondiente, previniéndole que en caso de reincidencia se le aplicará el máximo de la pena que establece la Ley 1420.-

Sección Capital

- Expte 1442 Y Clausurar las escuelas particulares ubicadas en las calles
- " 1441 Y Europa 3523 y Maza 1457 por no encontrarse dentro las disposiciones reglamentarias exigidas.-
- " 1746 S. Conceder licencia por 20 días con goce de sueldo al empleado de Secretaría Dr. Armando Mayón.-
- " 1570 9° Reservar en la Mesa de Entradas hasta tanto se tome una medida general sobre ascensos, este expte. en que la maestra de 3ª categoría de la esc n° 9 Sta. Celina Yezra, solicita ascenso.-
- " 8351 Y Reiterar la nota de Dicbre 4 pido y reservar este expediente
- " 11883 4° No hacer lugar al pase solicitado por la maestra de 2ª catg de la esc n° 13. Da Chira N. Natta.-
- " 1098 12° En vista de la conformidad manifestada por los Consejos respectivos acordar el pase que solicita el maestro de 1ª catg. de la esc. n° 1 Sr. Carlos Pelabrano a la n° 1 del Distrito 14°.-

- Expte 1316 12º Acordar el pase que solicita la maestra de 1ª categ de la esc. 2 Sta Enriqueta Durán a la n.º 11 del mismo Consejo Escolar. -
- " 1223 9º Acordar el pase que solicita la maestra de 2ª categ de la escuela n.º 13, Sta Perpetua Aubone a la n.º 12 del mismo. -
- " 1142 4º Acordar el pase que solicita la maestra de 3ª categ de la escuela n.º 1 Da Maria Luisa Celix, a la n.º 18 del mismo. -
- " 1110 12º En vista de la conformidad manifestada por los C.B. E.B. respectivos, acordar el pase que solicita el maestro de 3ª categ de la esc. n.º 1 del C.B. 12º Sr Manuel Pellerano, a la n.º 1 del C.B. 14º. -
- " 1650 M. Acusar recibo de la nota n.º 118 del Ministerio del Interior y adjunta planilla en que se detallan los locales en que se instalarán las mesas escrutadoras en las próximas elecciones del 8 de Marzo
- " 1215 9º Hacer constar que la Sta Maria V. Lopez a quien se concedió pase a la escuela n.º 5 con fecha 27 del actual, pertenecía a la extinguida escuela n.º 8 de dicho Consejo. -
- " 1401 12º En vista de la conformidad manifestada por los C.B. respectivos, acordar el pase que solicita la maestra de 3ª categ de la escuela n.º 3 del C.B. 12º Sta Maria Luisa Calcagno a la n.º 6 del C.B. 4º. -
- Dirigir circular a las Oficinas de la Repartición comunicándoles que todos los empleados que actualmente gozan de licencia verbal, deben hacerse cargo inmediatamente de sus puestos; previniéndoles que en lo sucesivo toda licencia del personal administrativo debe solicitarse por escrito a la Presidencia por intermedio de los Jefes de Oficina respectivos. -

Sección Territorios

- Expte 1644 C. Mandar pagar \$ 75.928.-^{ms} importe de las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos de las Escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales y de Marina y Guarnición correspondientes al mes de Febrero de 1908 cuyo pago

deberá hacerse de acuerdo con la liquidación practicada por contaduría y con la siguiente imputación:

Inciso 12	Ítem 1 del Presupuesto Vigente	\$ 60.000.- ^{ms}
" 12	" 2 " " " "	" 5.960.- ^{ms}
" 12	" 1 y 2 " " de 1906	" 9.968.-
Total		\$ 75.928.- ^{ms}

- Exp. 1459 Ab. Archivar, sobre apertura de la escuela particular del 1º grado Corazón de Jesús en Choel Choel.-
- " 217 M. 1º Trasladar a la esc n° 5 de Posadas, a la maestra de 3ª categoría Sta Raimunda Orozco.-
- " 2º Trasladar a la Sta Simforosa Ferré a la esc. n° 3, debiendo pasar a la n° 1 en su reemplazo, la maestra de 2ª categoría Sta Emilia C de Gueralaga.-
- " 316 N. 1º Mandar pagar al Sr. Aditardo Orrán, Director de la escuela de Varones del Neuquén \$ 66.66 importe de sus haberes por 10 días de Noviembre último que le fué descontado en planilla de Diciembre.
- 2º Comunicar al C.B. de Neuquén, que se ha resuelto aprobar la clausura de la escuela de Varones, que ordenó en vista de la epidemia reinante y que debió solicitar en su oportunidad, la aprobación de dicha medida.
- " 1512 M. Solicitar del recurrentes Sr. Amado J. Montes de Oca, comparecer su capacidad técnica, moral y física para la enseñanza de acuerdo con lo dispuesto por el art 44 del Reglamento.-
- " 1590 J. Acusar recibo a la transferencia por \$ 20.-^{ms} que comunica el Jefe Letrado de Formosa y archivar este expediente.-
- " 8237 F. Autorizar al C.B. en Bouvier Dr Luis Ruiz, para que se haga cargo, bajo inventario, de los fondos y existencias que se hallan en poder del Sr. Emilio Muller ex encargado escolar de dicha localidad, debiendo dar cuenta oportunamente y archivar.
- " 8576 C. No hacer lugar a la creación de una escuela en Colonia Penco (Chaco) solicitada por el C.B. de Resistencia por no permitirlo el

Presupuesto Vigente y archivar. -

Expte 5172

C Solicitar del C.B. de Resistencia elevena terna para el nombramiento de un maestro que dirigirá el 4º grado creado en la escuela de Niñas de Colonia Benítez y reservar este expte. -

" 1592

P Pasar este expte a Contaduría y Estadística a efectos de que suspenda el pago de haberes al maestro de la escuela de Varones Parera (Pampa) Dr. Limón R. Gatica hasta tanto justifique las inasistencias en que ha incurrido.

" 98

y Archivar, sobre cercado de una manzana de terreno en Chos-Malal, atento a lo informado por el Inspector de la Sección 3ª con fecha 21 del cte. -

J. H. Barrios